

**PLAN DE CONTINGENCIA OPERATIVO PARA ASEGURAR LA
CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE
LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19
PCO COVID-19**

1. PRESENTACION

Electro Sur Este en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020; donde, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional; y, tomando en cuenta lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM precisado por el Decreto Supremo N° 046-2020 PCM, donde se declara el Estado de Emergencia Nacional y RVM N° 001-2020-MINEM/VME titulada “Emiten normas para asegurar la continuidad de la generación, transmisión y distribución eléctrica, en el ámbito del Subsector Electricidad y el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)”; es que, elaboro su plan de contingencias para asegurar la continuidad del servicio de energía eléctrica;

2. OBJETIVO

Actualizar el PCO COVID-2019, teniendo como objetivo principal velar por la seguridad del personal propio, de las contratistas y empresas de tercerización; manteniendo el correcto funcionamiento y la continuidad operativa del servicio público de electricidad en nuestras zonas de concesión; así como, tramitar ante la PNP los salvoconductos que se requieran para que, puedan transitar y/o trasladarse por cualquier medio de transporte, para garantizar la continuidad del suministro regular de energía eléctrica.

3. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria de todo el personal de Electro Sur Este, de las contratistas y empresas de tercerización, que vienen ejecutando labores presenciales y trabajo remoto.

4. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 026-2020, mediante el cual se establece diversas medidas excepcionales y temporales para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, mediante la cual se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, mediante la cual se precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia

Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.

- RVM N° 001-2020-MINEM/VME, mediante la cual se emiten normas para asegurar la continuidad de la generación, transmisión y distribución eléctrica, en el ámbito del Subsector Electricidad y el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)”.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas para la prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 025-2020-PCM, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y respuesta Sanitaria frente la COVID-19 en el territorio nacional a fin de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones que afecta esta.
- Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies de INACAL publicado el 06 de abril 2020.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

5.1 GUIA PARA LA PREVENCION DEL CORONAVIRUS

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) ha publicado la denominada “Guía con los lineamientos para la prevención y la contención del coronavirus (COVID-19)”, que proporciona información relevante así como medidas de organización ya previstas en el marco normativo laboral vigente brindando lineamientos específicos a los empleadores en el debido cumplimiento de contención y atención de los casos de diagnóstico o presunto contagio por coronavirus (COVID-19), que presenten los trabajadores en el ámbito laboral.

En base a esa guía se elaboró las acciones de prevención y control para la contención del coronavirus (COVID-19) en Electro Sur Este.

5.2 ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL

Medidas de comunicación, información y control

- Se elaboró y difundió la ventana denominada *“Emergencia Nacional”* en el portal web de la empresa www.else.com.pe; donde, se difunde información sobre el COVID-19; tanto para los clientes de Electro Sur Este, público en general, personal propio, contratistas y empresas de tercerización. Cabe precisar que en esta ventana virtual se encuentra en resumen la capacitación a todo el personal de Electro Sur Este sobre el coronavirus realizado el 12 de marzo del 2020; así como, el Plan de contingencias COVID-19.
- Se colocó en lugares visibles de la empresa los afiches “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “forma correcta de toser y estornudar”.
- Los espacios para “picar” las entradas y salidas del personal de la empresa; así como, los servicios higiénicos cuentan con afiches “Cómo lavarse las manos con agua y jabón” y “forma correcta de toser y estornudar”; en dichos espacios, además, se ha implementado

alcohol en gel para la limpieza del personal que “pica” su entrada o salida del trabajo.

Recomendaciones a los trabajadores:

- Cumplir con las recomendaciones difundidas vía correo electrónico y pagina web de Electro Sur Este sobre los peligros y riesgos; a los que, se está expuesto en el trabajo o en el teletrabajo. (Ver Anexo 02).
- Cumplir siempre con los “Diez Mandamientos del Supervisor Eficaz”, cuando se realice trabajos de campo.
- Cumplir con el “Protocolo” que se muestra en el Anexo 01 del presente plan que trata sobre cómo enfrentar el COVID-19 en el hogar y/o en el trabajo.

Mantenimiento y limpieza de las instalaciones:

- Todos los servicios higiénicos de las oficinas cuentan con: papel higiénico, jabón para manos y papel toalla desechable; así como, recipientes con tapas para los residuos.
- Todas las perillas de la puertas y manillas de inodoros se limpian y desinfectan detergente al menos dos veces al día.
- Todas las unidades vehiculares que salen a campo, cuentan con los implementos necesarios de higiene sanitaria.

Nota. - Para la elaboración de estos lineamientos se tomó como referencia la Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies de INACAL publicado el 06 de abril 2020

5.3 MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Trabajo presencial

Las Gerencias Operativas y Regionales, que están directamente relacionadas a garantizar la comercialización y continuidad de la operación de los servicios de energía eléctrica en el ámbito de nuestra zona de concesión, determinaron el personal operativo (jefes, supervisores y técnicos) que deben asistir a las instalaciones de la empresa con el propósito de planificar, supervisar y desarrollar las actividades operativas y de mantenimiento de los sistemas eléctricos que aseguren la continuidad del servicio. Asimismo, se estableció la modificación de horarios de trabajo (turnos) en los casos necesarios.

Los trabajadores considerados en el grupo de riesgo por edad (mayores de 60 años) y factores clínicos, establecido en el documento técnico denominado “Atención y manejo clínico de casos de COVID-19 - Escenario de transmisión focalizada”, aprobado por Resolución Ministerial N° 084-2020-MINSA y sus modificatorias, no fueron considerados para trabajo presencial.

Se ha identificado 95 trabajadores con edades mayores a 60 años.

Los trabajadores autorizados tramitaron su pase especial para transitar durante la cuarentena; asimismo a través de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo se gestionó la autorización para el tránsito de nuestros vehículos.

La oficina de Bienestar Social, viene realizando el control, y monitoreo diario de la salud de los trabajadores de este grupo en Cusco Sede y está en constante comunicación con los Sectores y Regiones a quienes se les dio instrucciones para acciones similares, dotándoles de materiales e insumos de bioseguridad. Se ha dispuesto el uso obligatorio de mascarillas.

Actualmente vienen laborando de manera presencial 43 trabajadores en todo el ámbito empresarial (Cusco, Apurímac y Madre de Dios).

Trabajo remoto

A fin de implementar el trabajo remoto, los Gerentes de área y/o Jefes de División realizaron las siguientes acciones:

- Analizar cuáles son las actividades que realizan los trabajadores a su cargo y que pueden ser desarrolladas de manera remota.
- Asignar labores al trabajador y establecer los mecanismos de supervisión y reporte durante la jornada laboral, así como establecer criterios de cumplimiento.
- Determinar los días y horas en las que se llevará a cabo el trabajo remoto (jornada pactada con el trabajador)
- Establecer los requisitos tecnológicos y canales de comunicación
- Priorizar y aplicar el trabajo remoto en los trabajadores mayores de 60 años, así como en aquellos que padezcan algún factor clínico de riesgo, en caso que, por la naturaleza de las funciones, no sea posible el desarrollo del trabajo remoto, se aplicará obligatoriamente la licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior.
- Considerar que el trabajo remoto no puede aplicarse a los trabajadores confirmados con el COVID-19, ni a quienes se encuentran con descanso médico, en estos casos corresponde cumplir el descanso médico. Cumplido ello, el trabajador puede realizar trabajo remoto.

La División de Talento Humano, proporcionó a las Gerencias, la relación de trabajadores considerados en el grupo de riesgo por edad. La información respecto al grupo de riesgos por factores clínicos fue proporcionada a solicitud de las Gerencias o Jefaturas.

La División de Talento Humano, según la relación alcanzada por las gerencias, comunicó a los trabajadores la decisión de cambiar el lugar de la prestación de servicios con el fin de implementar el trabajo remoto (según lo dispuesto en el DS-010-2020-TR.)

El área de TI, brindó el acceso remoto a sistemas, plataformas, o aplicativos informáticos necesarios (SIELSE, SAP, MGD, GIS, Correo Corporativo) para que los trabajadores desarrollen de sus funciones, otorgando las instrucciones necesarias para su adecuada utilización y brindando soporte en caso de fallas.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente envió vía correo electrónico información sobre las medidas y condiciones de

seguridad y salud en el trabajo que deben observarse durante el desarrollo del trabajo remoto.

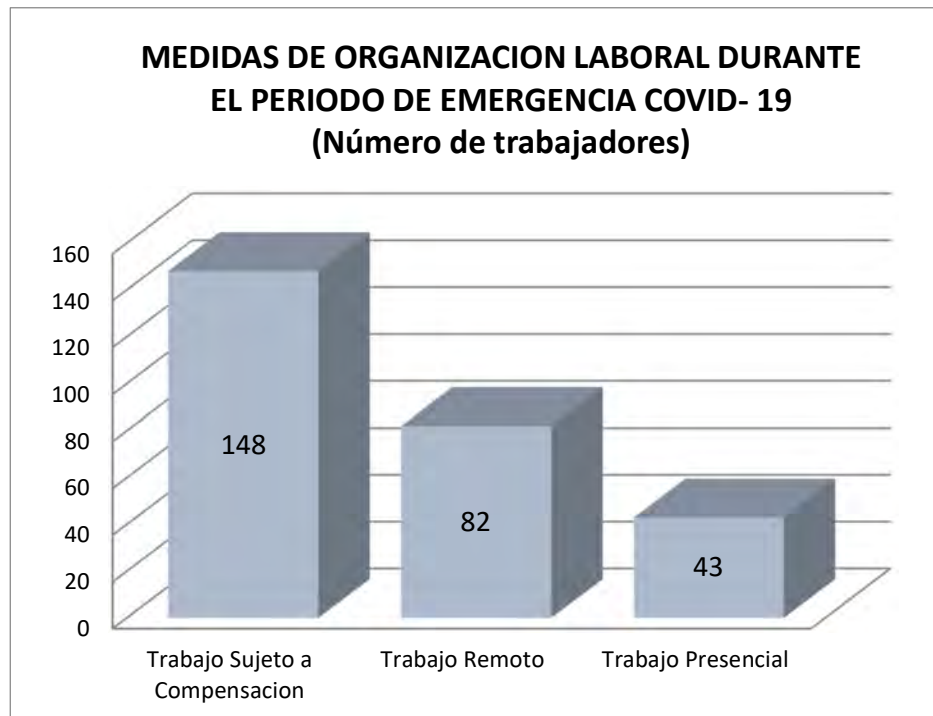
A fin de facilitar la implementación del trabajo remoto y proporcionar información relevante para aplicar las disposiciones relativas al trabajo remoto (DU N° 026-2020 y DS N°010-2020-TR), se ha elaborado nuestra “*Guía para Implementar Trabajo Remoto en el Marco de la Emergencia por el COVID -19*”, la cual contiene además formatos que facilitan la programación y control de la ejecución de los trabajos programados. Se ha implementado también un portal en el que se registra los planes de trabajo y su ejecución.

Actualmente vienen efectuando trabajo remoto 82 trabajadores, de las diferentes gerencias en todo el ámbito empresarial (Cusco, Apurímac y Madre de Dios).

Trabajo sujeto a compensación por aislamiento social

Para los trabajadores que no realicen trabajo presencial y para aquellos en los que no resulta aplicable el trabajo remoto, opera la suspensión de la obligación del trabajador de prestar servicios, sin afectar el pago de sus remuneraciones, a los que se les viene otorgando licencia con goce de haber, sujeta a compensación posterior, el total de trabajadores en este grupo son 148.

El siguiente gráfico muestra la cantidad de trabajadores en los 3 grupos definidos para la implementación de las medidas de organización laboral en el periodo de emergencia, siendo el total de trabajadores a plazo indeterminado y fijo 273:





Trabajadores de riesgo por edad que trabajan remotamente	7
--	---

6. MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Electro Sur Este cuenta con grupos de emergencia para asegurar el funcionamiento y mantener la continuidad del servicio de energía eléctrica; los cuales, están liderados por los responsables del centro de control y despacho de averías; contando, con equipos de respaldo (ante una posible infección de algún integrante de turno); para tal efecto, cuentan con las facilidades de transporte y equipos de protección sanitaria que minimizan el riesgo de contagio del COVID-19; además de, contar con los salvoconductos necesarios para circular durante la cuarentena.

En el Anexo 03 se da respuesta a las observaciones planteadas por Osinergmin con Oficio N° 808-2020-OS-DSE al Plan de Contingencias Operativo 2019 - 2020. (Expediente: 202000049872).

6.2 ACTIVIDADES TECNICO – COMERCIALES

Considerando el carácter excepcional de la medida dispuesta por el Poder Ejecutivo, se suspendieron todas las actividades de atención presencial en nuestras oficinas y salas de atención, debiéndose de reforzar los canales de atención a los usuarios y público en general en la plataforma virtual: Pagina web www.else.com.pe; Facebook [@elsesaaoficial](https://www.facebook.com/elsesaaoficial); email atencióncliente@else.com.pe; Contac center línea gratuita 0800-00053 y WhatsApp 963-742911.

6.3 SUSPENSIÓN DE PLAZOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATOS DE OBRAS.

La Gerencia de Proyectos y División de Logística, aplico las medidas dispuestas, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01, para los procesos de selección convocados por las entidades públicas, sujetas a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225.

Ejecución de Obras

A partir del 16.03.2020 se ingresó a un estado de emergencia nacional, estableciendo restricciones a las libertades de reunión y de tránsito de las personas, lo que determinó que el personal obrero, técnico y profesional quede impedido de concurrir a su centro de labores y, con ello, se generó la imposibilidad de ejecutar las obras públicas en los plazos pactados, por lo que se implementó las siguientes acciones:

- Se anotó en el Cuaderno de Obra la circunstancia de fuerza mayor (D.S. N° 44-2020-PCM), que impide ejecutar la obra
- Se dejó constancia que el Residente de Obra y, en su caso, el Gerente de Proyecto, estarán a disposición de la Supervisión/Inspector y de la Entidad contratante, por vía remota (correo electrónico, teléfono), para las coordinaciones que pudieran necesitarse.

Procesos Logísticos de selección

- Se suspende el cómputo de plazos de los procedimientos de selección convocados antes del 16 de marzo de 2020 por el tiempo que dure la cuarentena.
- Quedan suspendidos, por el tiempo que demore la cuarentena las etapas de registro de participantes, formulación y absolución de consultas y observaciones, integración de bases, emisión de Dictamen de OSCE, presentación de ofertas, evaluación y calificación, y adjudicación de buena pro, así como los plazos para presentar recurso de apelación y su resolución.
- Se suspende los plazos de perfeccionamiento de contratos por el tiempo que demore la cuarentena; con esto, se interrumpe el cómputo de plazo para la presentación de documentos para perfeccionar el contrato, la subsanación de posibles defectos en los documentos ya presentados, y el plazo para que se produzca tal perfeccionamiento.
- A partir del 16 de marzo de 2020 y por el tiempo que demore la cuarentena, Electro Sur Este no podrá convocar nuevos procesos de selección.

7. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

- Se suspenden los viajes de comisión de servicio y labores presenciales en oficina a excepción de las actividades operativas que garanticen la continuidad del servicio público de electricidad.

- La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, continuara coordinando con la PNP los permisos de circulación de los vehículos, al amparo de lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Cada unidad de negocio se encargará de la renovación de los salvoconductos del personal operativo ante la PNP (página virtual).
- El Comité de Coordinación encargado de la puesta en vigencia del “Plan de Contingencia para asegurar la continuidad del servicio público de electricidad, durante el periodo de emergencia” que lidera e informa sobre el proceso de implementación e incidentes ocurridos por efectos del COVID-19, está conformado por los siguientes funcionarios:

Funcionario	Designación	e-mail	Telf.
Oswaldo Bejar Alagón	Coordinador General	obejar@else.com.pe	953759830
Raúl Valencia Delgado	Coordinador de SST	hvalencia@else.com.pe	953759823
Nancy Jara Justiniani	Coordinador de RR.HH	njara@else.com.pe	953759803

- Es responsabilidad del Comité de Coordinación, mantener informado al Comité de Seguridad (Comité de Gerentes) y a la Alta Dirección, sobre los avances, incidentes, modificaciones y actualización del Plan, así como reportar información a los organismos del sector que monitorean el cumplimiento seguro de actividades.

Cusco, 14 de abril de 2020

ANEXO 01

PROTOCOLO

¿Qué hacer si tienes Síntomas de Gripe, Fiebre, Escalofríos, Tos, Estornudos, Dolor de Garganta o Malestar General Intenso, Respiración Rápida o sensación de Falta de Aire en la vivienda o en el Trabajo

PRIMER PASO

Comunicarse con la Oficina de Bienestar Social; ellos te visitarán en tu domicilio o trabajo para determinar tu estado.

SEGUNDO PASO

La Oficina de Bienestar Social de acuerdo a la criticidad del paciente, solicitará la prueba de descarte del coronavirus, permaneciendo el paciente en su vivienda; y, si te encuentras en el trabajo te trasladaran a tu domicilio.

Si el descarte es negativo deberás permanecer en tu vivienda hasta la curación de la gripe.

Si el descarte es positivo deberás seguir las indicaciones del médico; lo que implica cuarentena y tratamiento en tu vivienda hasta tu curación.

Deberás reportar diariamente tu estado de evolución a la Oficina de Bienestar Social; de igual forma, dicha oficina estará vigilante de tu evolución.

Deberás indicar con que personas tuviste contacto; para que, se proceda con el descarte del coronavirus.

TERCER PASO

En caso que el trabajador haya dado positivo a la prueba de COVID-19, la Oficina de Bienestar Social tomará contacto con todos los trabajadores que tuvieron acercamiento con él y solicitará el descarte del COVID-19.

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente coordinará la limpieza y desinfección del piso y de las superficies con las que ha estado en contacto el personal contagiado con Peróxido y Cloro; los cuales, fueron aprobados por el Office of Chemical Safety and Pollution Prevention de los Estados Unidos.

Nota. - La Oficina de Bienestar Social permanentemente estará tomando la temperatura del personal propio, de las contratistas y empresas de tercerización, que en esta etapa de emergencia tienen acceso a las oficinas de la empresa. Si estas temperaturas están en 38°C o más, se deberá activar el presente protocolo.

ANEXO 02

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE ELECTRO SUR ESTE (VENTANA “EMERGENCIA NAICONAL” DE AFICHES, VONATES, TRIPTICOS Y OTROS SOBRE EL CORONAVIRUS, TELETRABAJO Y OTROS



**Electro
Sur Este**
más que energía...

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

¡TU SEGURIDAD... NUESTRO COMPROMISO!

- 

1. Mójese las manos con agua
- 

2. Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- 

3. Frotar las palmas de las manos entre sí
- 

4. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
- 

5. Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
- 

6. Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos
- 

7. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- 

8. Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- 

9. Enjuagar las manos.
- 

10. Secar las manos con una toalla de un solo uso.
- 

11. Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- 

12. Sus manos son seguras.
Duración de 20 a 30 seg.



Sepa diferenciar los síntomas del coronavirus

Síntomas	COVID-19 Virus que causa resfríos pero tiene nuevas cepas mutantes	GRIPE O INFLUENZA Infección viral de tres a más días que pueden complicarse	RESFRIADO infección viral leve, de uno o dos días
 Fiebre	●	●	
 Tos	● Seca	● Con flema	● Con flema
 Congestión nasal		●	●
 Estornudo	●	●	●
 Malestar general	●	●	● Poco
 Dolor de garganta	●	●	
Complicaciones	Neumonía	Neumonía	Ninguna

Fuente: Ciro Magaña, médico infectólogo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

 **PROTOCOLOS DE
ENTRADA EN CASA** 

ACCIONES FRENTE AL COVID-19

-  **1**
Al volver a casa, intenta no tocar nada.
-  **2**
Quitate los zapatos.
-  **3**
Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.
-  **4**
Quitarte la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
Con lejía, recomendable a más de 60°.
-  **5**
Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
-  **6**
Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
Manos, muñecas, cara, cuello, etc.
-  **7**
Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
-  **8**
Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
Preparar la lejía 20 ml por litro de agua.
No olvides utilizar guantes
-  **9**
Quitarte los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos.
-  **10**
Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

 **PROTOCOLOS DE
SALIDA DE CASA**
ACCIONES FRENTE AL COVID-19



-  Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
-  Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras, o anillos.
Te tocaras menos la cara.
-  Si tienes mascarilla, pónitela al final, justo antes de salir.
-  Intenta no usar el transporte público.
-  Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
-  LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
-  Arruga el pañuelo y tiralo en una bosa cerrada al basurero.
-  Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire.
-  Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
-  Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
-  No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
-  Mantente a distancia de la gente.

**PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO**
ACCIONES FRENTE AL COVID-19



- 

1 Dormir en cama separadas.
- 

2 Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía.
Preparar la lejía .20 ml por litro de agua.
- 

3 No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.
- 

4 Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.
Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores, etc
- 

5 Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.
- 

6 Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.
- 

7 Ventilar a menudo las habitaciones.
- 

8 Llamar al teléfono designado si se presenta mas de 38° de fiebre y dificultad para respirar.
- 

9 No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.

Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Teletrabajo

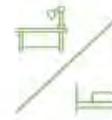
Preparando el Lugar de Trabajo



Mantén tu lugar de trabajo lo más **limpio y ordenado** que puedas.



De ser posible, **no trabajes en la misma habitación donde duermes**, ya que esto ayudará a generar un límite entre lo laboral y doméstico, generando un distanciamiento psicológico con el trabajo. Además, ayudará a que cuando acabe el horario laboral puedas simplemente "dejar de ver" el lugar de trabajo.



Si no puedes dejar de trabajar en la misma habitación donde duermes, **trata de separar visualmente** (por ejemplo, con un mueble) el lugar donde trabajarás y donde dormirás.

Compromisos de inicio y término del Teletrabajo

Los compromisos de inicio y término del teletrabajo, son recomendables especialmente porque debemos tratar de hacer un **distanciamiento psicológico** entre nuestra vida doméstica y laboral, empezemos con un "símbolo" que muestre que ya comenzó el día laboral; así como, un símbolo que demuestre que terminó.

Iniciar

- *Se recomienda siempre ducharse
- *Hacer la cama
- *Cambiar de ropa (no se recomienda trabajar en pijama, ya que eso no permite generar una distancia psicológica entre tu vida doméstica y el momento de trabajo).
- *Ordenar el lugar de trabajo
- *Preparar una infusión o café de "inicio del teletrabajo"

Terminar

- *Guardar todo lo que se utiliza para trabajar
- *Apagar la computadora o lap top, poner algo sobre lo trabajado; guardar el mouse, el lápiz o lapicero de trabajo y los papeles.

Nota.- Lo importante es el gesto que se muestre que hemos dejado de trabajar.

En pleno trabajo

Al momento de trabajar en casa en largos periodos de tiempo es importante tener claro tu horario de inicio - término y cumplirlo, esto te ayudará a organizar mejor tu tiempo libre y eliminar interrupciones que interfieran en el trabajo.



Planifica qué harás cada día, separando la mañana en dos, contando con el almuerzo y luego separando la tarde en dos de nuevo. Genera "hitos de avance", ya que te permitirá un seguimiento efectivo de tus tareas a desarrollar. Asimismo, determina tus objetivos, estableciendo para cada uno de ellos un plazo de desarrollo (diario y/o semanal).



En cada separación de la mañana y tarde deberás generar pausas que idealmente no impliquen trabajo doméstico. Te recomendamos tener claro los horarios de dichas pausas, al planificar y estructurar tus pausas ayudarán a que tu productividad no disminuya con el paso de las horas.



Recuerda que en labores de digitación intensa se recomienda descansar entre 8 a 10 minutos, por cada hora de trabajo.

Peligros Asociados al Teletrabajo



Peligros de tipo ergonómico:

Debido a las posturas que podemos adoptar en la zonas de trabajo que escogamos en nuestros hogares,

Consecuencias:

Trastornos Musculoesqueléticos

Medidas de control:

Elegir la zona de trabajo que sea mas ergonómica posible, teniendo en cuenta que el trabajo debe ser sobre una mesa con espacio suficiente.



Peligros de tipo físico:

Debido a iluminación deficiente en zonas de trabajo que podemos escoger.

Consecuencias:

Fatiga Visual.

Medidas de control:

Escoger zonas con adecuada iluminación de la zona de trabajo. La luz natural es lo más recomendable, pero como sufre muchas variaciones hay que complementarla con iluminación artificial.



Peligros de tipo psicosocial:

Debido al desgaste emocional que puede generar el aislamiento.

Consecuencias:

Stress.

Medidas de control:

Hacer pausas de 8 a 10 minutos cada hora de trabajo para contrarrestar la fatiga física y mental.



Peligros de tipo locativo:

Debido a la falta de orden y limpieza que podamos adoptar en el lugar que elijamos para trabajar.

Consecuencias:

Caidas a nivel, incendios, aparición de insectos.

Medidas de control:

Procurar mantener el orden y limpieza de la casa en la que se realiza el teletrabajo.

**RIESGOS DISERGONOMICOS
TELETRABAJO**

ERGONOMIA PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS (TME)

**CÓMO EVITAR DOLENCIAS MUSCULOESQUELÉTICAS
FRENTE AL COMPUTADOR**



CUANDO TRABAJAS FRENTE AL COMPUTADOR TIEN PRESENTE:

- Disponer de una superficie de trabajo con espacio suficiente para la computadora o laptop, teclado y mouse.
- El teclado y mouse debe estar al alcance de las manos.

¿SABÍA USTED QUE?

El tener una buena "postura" de trabajo puede ayudar a evitar lesiones y problemas de salud. Sin embargo, también es importante tener en cuenta otros factores como el estrés, la falta de ejercicio y el uso de medicamentos.

Pausas

Al momento de planificar el día laboral en el teletrabajo, es importante generar una pausa de media mañana, almuerzo y pausa a media tarde, esto permite bajar el agotamiento laboral y generar distanciamiento psicológico entre lo laboral y doméstico



Es importante que las pausas sean momentos de relajación u ocio, no momentos para generar actividades domésticas. Son momentos para leer un poco, comer una fruta o, si tienes mascotas, jugar con ellas.



Si tienes posibilidad, toma un poco de sol, es bueno para la salud.



Es importante tener al menos tres comidas al día, el desayuno antes de iniciar el teletrabajo, el almuerzo a mitad de la jornada, y la comida al finalizar el día.

Pausas

Al momento de planificar el día laboral en el teletrabajo, es importante generar una pausa de media mañana, almuerzo y pausa a media tarde, esto permite bajar el agotamiento laboral y generar distanciamiento psicológico entre lo laboral y doméstico



Es importante que las pausas sean momentos de relajación u ocio, no momentos para generar actividades domésticas. Son momentos para leer un poco, comer una fruta o, si tienes mascotas, jugar con ellas.



Si tienes posibilidad, toma un poco de sol, es bueno para la salud.



Es importante tener al menos tres comidas al día, el desayuno antes de iniciar el teletrabajo, el almuerzo a mitad de la jornada, y la comida al finalizar el día.

¿MUCHO TIEMPO SENTADO?

REALIZA **PAUSAS ACTIVAS**





10 u 20 Segundos
1 Vez





2 u 10 Segundos
3 Veces



8 u 10 Segundos
A cada lado



10 u 15 Segundos
A cada lado



10 u 15 Segundos
A cada lado



10 Segundos
A cada lado



10 Segundos
A cada lado



10 Segundos
A cada lado

Tips al finalizar el Teletrabajo



Es importante en momentos de confinamiento buscar cosas para hacer, el ocio muchas veces puede acentuar sintomatología ansiosa o depresiva; por lo que, no solo debes hacerte un horario para el teletrabajo; sino también, para los momentos de ocio, ya sea leer, hacer deporte en casa o reparar cosas que hace tiempo tenías olvidado en el hogar.



Recuerda que hay muchos deportes que puedes hacer sin salir de tu casa y en espacios reducidos, como yoga, baile, entrenamiento funcional, etc. Busca en YouTube "ejercicios para hacer en casa".



En los momentos de ocio debemos limitar la tecnología y privilegiar actividades físicas, manuales y lectura.



Si vives solo, no te aisles. El no hablar con amigos o familiares de forma regular puede restarte habilidades sociales en el futuro, y aumentar la sensación de soledad. Agenda momentos para llamar a las personas con las que tienes vínculos afectivos, trata de que sea una llamada por teléfono o una videollamada, y no un mensaje de texto, la idea es interactuar y no simplemente comunicarse.

Tips al finalizar el Teletrabajo



No te sobreinformes respecto a la situación mundial actual del COVID-19, es especialmente importante minimizar el leer o escuchar noticias que te hagan sentir ansioso o angustiado. Es importante solo informarnos en momentos específicos del día, y en medios creíbles y de fuentes confiables, centrándonos en los hechos, no en rumores ni desinformación, los hechos pueden ayudar a minimizar los miedos, y nos ayuda a seguir ocupados en actividades como el teletrabajo, hacer deporte en casa, reparar cosas que hace tiempo tenías olvidado en el hogar o actividades de ocio placenteras.



Además de protegerte, apoya a los demás de tu familia.

Ayudar a otros en su momento de necesidad, puede beneficiar tanto a la persona que recibe apoyo; como, al que ayuda.



Evita el tabaco y el alcohol. A largo plazo, estos pueden empeorar tu bienestar mental y físico.



Cuando llegue el fin de semana, imagina que el lugar de trabajo está cerrado; salvo que, sea estrictamente necesario.

Anexo 03

**Respuesta a las observaciones planteadas por Osinergmin con
Oficio N° 808-2020-OS-DSE al Plan de Contingencias Operativo
2019 - 2020. (Expediente: 202000049872).**

Respuestas a las Observaciones Planteadas por Osinergmin

1. Respecto al PCO COVID 19 Presentado por Electro Sur Este

- ***Electro Sur Este no cumplió con remitir su PCO COVID 19 dentro del plazo establecido por la Resolución Viceministerial N° 001-2020-MINEM/VME.***

Respuesta:

La RVM N° 001-2020-MINEM/VME titulada “Emiten normas para asegurar la continuidad de la generación, transmisión y distribución eléctrica, en el ámbito del Subsector Electricidad y el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)” publicado en el Diario el Peruano el 19 de marzo del 2020 expresa textualmente en su Artículo 5° lo siguiente: “ remiten al Ministerio de Energía y Minas y al Osinergmin, en un plazo máximo de setenta y dos (72) horas, sus Planes de Contingencia para asegurar la continuidad del servicio de energía eléctrica durante la vigencia del citado Estado de Emergencia Nacional”.

Electro Sur Este envió a la Dirección General de Electricidad del MINEM el 23 de marzo del 2020 el Plan de Contingencias para asegurar la continuidad del servicio público de electricidad durante el periodo de emergencia COVID19; y, el 24 de marzo del 2020 a Osinergmin, dentro de los tres días hábiles (72 horas) que indica la RVM N° 001-2020-MINEM/VME.

- ***El objetivo descrito del PCO - COVID19 incumple con el artículo N° 3 de la Resolución Viceministerial N° 001-2020-MINEM/VM, debido a que no ha incluido como objetivo el tramitar los documentos de acreditación para su tránsito y traslado necesario.***

Respuesta

Electro Sur Este con Oficio G-289-2020 el 16 de marzo del 2020 presentó la relación de personal y de vehículos que atenderán las emergencias durante el periodo de cuarentena; la PNP recibió el citado oficio, emitiendo la Autorización para circular los vehículos de Electro Sur Este y de las contratistas con Código: 1937CPNP; expresamos además, que a través de la página web del Ministerio del Interior se tramitaron los permisos para el personal operativo que estuvieron y están laborando en esta etapa de cuarentena. (En el Anexo 01 podrá apreciar el Oficio G-289-2020 y la Autorización para circular los vehículos de Electro Sur Este.

- ***Para casos confirmados (supuesto) por Coronavirus en cada sistema eléctrico, presenta un Protocolo ¿Qué hacer si tienes Síntomas de Gripe, Fiebre, Escalofríos, Tos, Estornudos, Dolor de Garganta o Malestar General Intenso, Respiración Rápida o sensación de Falta de Aire?, sin embargo, es solo cuando se encuentre en su vivienda. No se ha encontrado los planes de acción en cada sistema eléctrico cuando se presenta en el lugar de trabajo (diagrama de Gantt). no ha presentado Planes de Acción (diagrama de Gantt) para garantizar la***

labor del personal asignado, a fin de asegurar la continuidad del suministro de energía.

Respuesta

El Plan de Contingencia COVID 19 de Electro Sur Este en el Numeral 5 “Medidas Preventivas” desarrolla los planes de acción; no en un diagrama de Gantt, pero, sí se describe los planes de acción cuando se presente el COVID 19 en el lugar de trabajo.

De igual forma, en el numeral 6 “medidas para asegurar la continuidad del servicio de energía eléctrica” se describe los planes de acción no en un diagrama de Gantt; pero, sí está descrito los planes de acción, para garantizar la labor del personal asignado, a fin de asegurar la continuidad del suministro de energía.

Como una demostración de ello, podemos revisar el numeral 5.2 “Acciones de Prevención y Control” de nuestro Plan de Contingencia COVID 19; en el que, expresamos que, el 12 de marzo del 2020 se llevó a cabo la capacitación sobre “El Coronavirus y Medidas Preventivas”; la cual, fue difundida a nivel Electro Sur Este; la evidencia de dicha capacitación esta en resumen “colgada” en la página web de Electro Sur Este ventana “Emergencia Nacional”; donde además, se colocan diferentes artículos, volantes, trípticos, bipticos sobre el coronavirus, teletrabajo, etc.

Por otro lado, el Protocolo que presentamos en nuestro Plan de Contingencia COVID 19 en el “Tercer Paso”; si se detalla los planes de acción cuando el COVID-19 se presente en el lugar de trabajo; y se traduce en lo siguiente:

TERCER PASO

En caso que el trabajador haya dado positivo a la prueba de COVID-19, la Oficina de Bienestar Social tomará contacto con todos los trabajadores que tuvieron acercamiento con él y solicitará el descarte del COVID-19.

La Oficina de Seguridad Integral y Medio Ambiente coordinará la desinfección del piso donde labora el personal contagiado con Peróxido y Cloro; los cuales, fueron aprobados por el Office of Chemical Safety and Pollution Prevention de los Estados Unidos.

Además, existe una nota que a la letra dice: “La Oficina de Bienestar Social permanentemente estará tomando la temperatura del personal propio, de las contratistas y empresas de tercerización, que en esta etapa de emergencia tienen acceso a las oficinas de la empresa. Si estas temperaturas están en 38°C o más, se deberá activar el presente protocolo.

Sin embargo, con el fin de complementar mejor el PCO COVID 19 adjuntamos en el Anexo 02 los diagramas de Gantt recomendados por Osinergmin.

- *Se encuentra incompleto no se ha encontrado los coordinadores por cada sistema eléctrico.*

Respuesta

Electro Sur Este para la atención de las contingencias operativas a implementado coordinadores regionales y estos responden directamente al Coordinador General.

En Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19” es actualizado la información solicitada.

2. Respecto al PCO 264-2012

- *En el numeral 4.1.2 PCO 2019-2020 detallan el Stock Mínimo de Equipos y repuestos para Sistemas de Transmisión, sin embargo, no se ha podido encontrar repuestos tales como conductores, polos de seccionadores, pararrayos, transformadores de medida, etc.*

Respuesta

El stock mínimo de equipos y repuestos es actualizado En Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19”

- *Se cuenta con relación del personal de ELSE en el numeral 4.2.1 del PCO 2019-2020, en donde describen los nombres, cargo, Sede y función, sin embargo, solo es del personal de jefatura sin mencionar que cuentan con la acreditación para trasladarse y si cuentan con EPPs contra el COVID 19*

Respuesta

El PCO 2019-2020 no contemplo el escenario de COVID-19, en el Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19”, contempla el personal encargado de atender contingencias en época de cuarentena.

- *Se cuenta con cantidad de personal del Contratista Juan Galindo en el numeral 4.2.2 del PCO 2019-2020, sin embargo, solo indica la cantidad del personal disponible, además, no menciona si cuentan con la acreditación para trasladarse y tampoco teléfonos para comunicación.*

Respuesta

Se debe aclarar que la empresa de servicio encargada del mantenimiento es el Consorcio Nexus, en el Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19”, se actualiza el personal encargado de las coordinaciones en la Región Cusco y Madre de Dios.

El personal técnico es convocado de acuerdo a la necesidad del trabajo programa y en condiciones de contingencia.

- *No han remitidos pólizas vigentes de seguro de su personal y contratistas*

Respuesta

Se adjunta pólizas vigentes es remitido en archivo digital “Polizas”

- *Se cuenta con cantidad de unidades de transporte en el numeral 4.3.1 PCO 2019- 2020, sin indicar si cuentan con autorización para circular, cabe mencionar que es la cantidad de camionetas, pero no indican si cuentan con equipos pesados (grúas, cargadores frontales, etc.).*

Respuesta

La cantidad de unidades de transporte incluido equipos pesados es actualizado En Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19”

- *En la tabla N° 22 del numeral 4.2.1 PCO 2019-2020, detallan el directorio telefónico de los operadores en las Subestaciones de ELSE, sin embargo, no indican que otros medios de comunicación cuentan.*

Respuesta

El directorio telefónico es actualizado en el Anexo 04 “Plan de Contingencia Operativo 2019 – 2020 Estado de Emergencia COVID-19”, adicionalmente se cuenta implementado con cuentas de correo electrónico.

- *Se ha identificado en la tabla N° 30 del numeral 6 del PCO 2019-2020 huaycos en la SE San Gabán II, pero no ha sido analizada.*

Respuesta

Se actualizará el PCO 2019-2020 el análisis de la contingencia huaycos en la SE San Gabán II.

- *De la revisión de las contingencias reportadas al SITRAE durante el periodo 16.03.2020 a la fecha de elaboración del informe, se tiene un evento en la celda de la L-1014 de la SE San Gabán II que al momento de informe la contingencia es mayor a 12 horas, por lo que debió haber accionado su plan de contingencia operativo e informar de acuerdo con el formato del Anexo N° 2.*

Respuesta

Formato Resumen del Plan de Contingencia Operativo para Asegurar la Continuidad del Servicio de Energía Eléctrica durante la vigencia del Estado De Emergencia - RVM N° 001-2020-MINEM/VM, Electro Sur Este no fue oportunamente notificado por ningún organismo, razón por la cual no se informó de acuerdo con el formato del Anexo N° 2.

Se actualiza el reporte a los correos electrónicos pco@osinergmin.gob.pe y gechegaray@osinergmin.gob.pe del formato del Anexo N° 2.

Anexo 01



www.else.com.pe, electro@else.com.pe
Av. Mariscal Sucre 400 Urb. Bancopata
© (51-84) 233700. Fax (51-84) 234700
Cusco - Perú

Cusco, 16 de Marzo del 2020

Oficio G. 289 . 2020

Señor Coronel PNP
ALEJANDRO COSME CATILLO CARLOS
Jefe de la Región Policial Cusco
Policía Nacional del Perú
CIUDAD.-

ASUNTO: *Relación de Personal y Vehículos de Electro Sur Este S.A.A. que Atenderán Trabajos de Emergencia*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; y, de acuerdo a lo decretado por el supremo gobierno de declarar el estado de emergencia; adjunto al presente la relación del personal y de vehículos de mi representada, que atenderán las emergencias que se presenten, en el normal abastecimiento de la energía eléctrica en la Región Cusco; solicitándole, que el personal de la PNP les brinde las facilidades del caso, para el cumplimiento de sus funciones.

Agradeciéndole anticipadamente su gentil apoyo, es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Inga Eridy Gonzales De la Vega
GERENTE GENERAL (e)


Acá ira el Oficio G-289-2020 y la Autorización para circular los vehículos de Electro Sur Este.

RELACION DE GERENTES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE ELECTRO SUR ESTE PARA ATENDER EMERGENCIAS, DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL (CUARENTENA)

NOMBRE	NOMBRE
FREDY GONZALES DE LA VEGA	JUANA AYDEE FARFAN FLOREZ
ABEL AUCCA CATACORA	JULIO CESAR CONCHA HUANCAYO
ABELARDO CANDIA CASTILLO	JULIO TARRAGA VARGAS
ALVARO MARIN CASAFRANCA	JULIO VICENTE COBOS DIAZ
AMILCAR TELLO ALVAREZ	JUVENAL VALDERRAMA
ARNALDO JAIRO CHANDUVI ANTONIO	KEVIN CARLYN CORRALES CUSIPAUCAR
AUGUSTO HUANACO QUISPE	KEVIN HAROLD GUTIERREZ
AURELIO ASCARZA LOVATON	LILIANA BOZA ANCORI
BERNARDO UÑUNCO LUQUE	LUCIO LLACSA TACURI
CARLOS DANIEL CONTRERAS	LUIS ANTONIO MANYA AQQUEHUA
CARLOS KLEVER VALLE CASTILLO	LUIS CUSIHUAMAN
CEFERINO ZAPANA RODRIGUEZ	LUIS EDUARDO VALLENAS PEREZ
CESAR LUPO QUISPE	LUIS GALLARDO MONTESINOS
CINTIA CACERES GALLEGOS	MARCO PANTI AYTE
CORSINO QUIÑONEZ GUTIÉRREZ	MELITON LIGAS QUISPE
DANNY BOLIVAR MERCADO	MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ CASTRO
DARIO ALARCON CASTILLO	MIGUEL BACA BELLOTA
DEIVE ZAMORA LOPEZ	MIGUEL VARGAS PALOMINO
DIEGO RONALD CAMPOS ZAMBRANO	MIJHAEL GAMARRA MORVELI
EDGAR QUISPE VARGAS	NANCY JARA JUSTINIANI
EFRAIN APARICIO CAMPANA	NESTOR VILLA CJUIRO
ELISEO QUENTASE CONDORI	NYLDON SALDIVAR CONDORI
ELVIS HUANCA MIRANDA	OBDULIO LOAIZA MUÑOZ
ERNESTO DELGADO OLIVERA	OMAR IPENZA BARAZORDA
EUFROSINA GONZALES VALENCIA	OSCAR ANTONIO FLORES BOZA
FAUSTO MORA QUISPE	OSCAR WASHINGTON LUNA KANGHA
FEDERICO GARCIA MIRANDA	OSWALDO BEJAR ALAGÓN
FELICIANO OCHOA MANACCASA	POLICARPIO DELGADO TITO



NOMBRE	NOMBRE
FELIX FLORE CUENCA	RAMIRO CHAVEZ SERRANO
FELIX HUAYTA ZEVALLOS	ROLANDO OROZ OCHOA
FLOR ZUGEY ALOSILLA VERA	RONAL OCHOA SOLIS
FRANCISCO AMARU ESPIRILLA	RONALD VARGAS PALOMINO
FRANCISCO CALLASACA FLORES	RONY AUCCACUSI QUISPE
FRANZ GARCIA NAVARRETE	RONY GUZMAN CARRASCO
FREDY CHOQUEHUANCA VELASQUEZ	ROSALINDA ZAVALA CHELCCETUMA
FREDY ZARATE HERRERA	ROXANA REYNOSO GUILLEN
GABRIELA SHIRLEY CACHI BOLAÑOS	RUBEN CAHUANA YAPO
GUILLERMO ROLDAN GIL	RUBEN YAPURA BAYONA
HECTOR VALENCIA DELGADO	RUPERTO FLAVIO GAONA MORENO
HENRY SALGADO VALENZUELA	RUTH JIBAJA SOTOMAYOR
HERACLIO CRUZ ALARCON	SERGIO VILCA COVARRUBIAS
HERNAN ZERECEDA LUQUE	SILVINO ROY LOYAGA VALDEIGLESIAS
JAVIER RONALD SERNAQUE ESCOBAR	UGAR PONCE CONDORI
JESUS VASQUEZ MIRANDA	VICENTE CCUYRO TTITO
JHON GAMARRA ORTIZ	VICTOR HURTADO QUISPE
JHONATAN HUAMAN QUISPE	VIDAL SALAZAR YAUTA
JORGE CORRALES LUQUE	WALTER BARRIENTOS RAMOS
JORGE HENRY CUENCA BEJAR	WALTER VARGAS SILVA
JORGE OCHOA FARFAN	WILBER NINA ARIAS
JOSE LUIS CAMARA TELLO	YANIRA ISABEL MARTINEZ UMERES
JOSE LUIS VALLENAS GAMARRA	YURI YAÑEZ CHAVEZ
JOSE RODRIGUEZ PAIVA	YUVER ALBERTO GUTIERREZ MAMANI
JUAN ANTONIO QUINTANILLA GUZMAN	ZOCIMO VARILLAS RIOS



**RELACION DE PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE TERCERIZACION PARA
ATENDER EMERGENCIAS, DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO
SOCIAL (CUARENTENA)**

NOMBRE	NOMBRE
ABELARDO HUALLPAYUNCA CONDORI	JOHAN COMPANOCA HAYRASSAYA
ADAN GALLEGOS SINCHI	JONATHAN BALTAZAR SANCHEZ
ADOLFO CARBAJAL SANCHEZ	JORGE LUIS CUSIHUAMAN FLOREZ
ADOLFO FELIPE PERCCA ECHEGARAY	JOSE LUIS GONZALES HUISA
ADOLFO QUISPE TITTO	JOSE LUIS LIMO ANDIA
ALEX CASTRO FORTON	JOSE LUIS PAIVA CHAHUAYO
ALEX POCORI ESCALANTE	JOSE PUMACCAHUA QUISPEHUANCA
ANGEL ARREDONDO PINTO	JOSE SANTOS MOSCOSO
ANTHONY DIMAS PACO CCAMA	JOSE TORREZ ZARATE
ANTHONY POOL BERRIO BEJAR	JOSE ANTONIO CABRERA HURTADO
ASTERIO QUINO JARA	JUAN BAUTISTA QUISPE ZAMMALOA
ATILIO LEON HUAMAN	JUAN CARLOS GAMARRA RODRIGUEZ
AYRON CAHUNA CCAHUANA	JUAN CARLOS LOAYZA GALVEZ
BERNABE LABRA SUNI	JUAN CHOQUE CCORI
BERNABE LABRA SUNI	JUAN LIMA CONDORI
BRAULIO CHARALLA MONTALVO	JUAN LIMACHI PAUCAR
CARLOS ADRIAN PALOMINO MORA	JUAN PACHA SURCO
CELIA CARCASI ABADO	JUAN RAMON QUISPE YANA
CESAR AÑO MISME	JULIAN GONZALES QUIJHUA
CESAR GUZMAN AMAO	JULIO CHOQUE QUISPECUSI
CESAR QUINTANILLA GUZMAN	JUVENAL CCALA RAMOS
CIPRIANO MENDOZA PILLACA	LEONCIO AMUDIO ZAPATA
CRISTIAN RAYME LIMA	LEONED PACCOCHUCO USUCACHI
DANIEL VILCA QUECAÑO	LEONIDAS ROMAN GALIANO
DARWIN CRUZ QUISPE	LITO HUAMAN MASIAS
DAVID CCOSCCO GUTIERREZ	LUCIO ALVAREZ PALOMINO
DAVID MUÑOZ HUAMANCARI	LUIS JANAMPA QUISPE
DEINGLER URQUIZO LOVATON	LUIS JAVIER SANCHEZ CARMONA
DEIVIS CJUNO ROZAS	LUIS ROLANDO AMAO PALOMINO
DENIS GAMARRA LUQUE	LUIS WILFREDO SONCCO PACHECO
DIEGO ALBERTO TUMBA MOLLINEDO	MABEL ALOSILLA HUACACHA
DUSAN HUAMN CONDORI	MACARIO ASCARZA BARRIENTOS
EBER VERA SUMA	MAFHIS SHE QUISPE QUISPE
EBERT AUELCA HUALLPAYUNCA	MARCO HUARI CANO
EDGAR HUAMAN QUISPE	MARIO CUSIHUAMAN HERMOZA
EDGAR LLANOS CCAHUAYA	MARIO VARGAS PUMA



NOMBRE	NOMBRE
EDGAR VICENTE HUILLCA NINA	MARTIN AQUINO PARI
EDILBERTO CHOQUE QUÍSPICUSI	MAURO JAIME TORRES APARICIO
EDISON HUALLPA QUISPE	MAURO LUCAS ANDRADA
EDSON OMAR VILLAFUERTE PINTO	MICHEAL TAMAYO BOLIVAR
EDWARD GARCIA AUCAYLLE	MIGUEL LIPA MAMANI
EFRAIN BUENO RIOS	MIKE APAZA SONCCO
ELIAS HUAMANI CONDE	NANCY HUANCA BATALLANOS
ELIEZER ROJAS LUQUE	NEYSON VERGARA HUAMAN
ELISBAN QOQUENTA APAZA	NILTON HUAMAN ESTRADA
ELMER PAQUILLO QUISPE	NILTON TITO MAMANI
ELVIS TORRES QUISPE	PATRICO ANCCASI LLACTA
EMERSON FARFAN CANO	PAULINO HUALLPARIMACHI SUTTA
ERICK HUILLCA MAMANI	PERCY SALAS CALDERON
ERNESTO QUISPE ARPE	PLACIDO AGUILAR HUAMAN
EZEQUIEL FERRO ANCCO	RAUL CESPEDES ZORRILLA
FELIX CARRION PACHO	RAUL CONDO CCOPA
FELIX QUISPR MAYTA	RAYMUNDO CONZA HUAMAN
FLAVIO M. GONZALO JANCCO	RENE APAZA FLORES
FLORENTINO MATAQQUE TAIPE	RENE QUISPE BOLAÑOS
FRANCISCO FLORES KANA	RICHAR ARRIAGA CUTIRI
FRANCISCO MARIO ESCOBAR QUISPE	RICHAR NINAHUILLCA PUMA
FRANKLIN CHAMPI CONDE	RICHARD OCSA MELLADO
FREDY BELLIDO HANCCO	ROBERT QUISPE OROSCO
FREDY FIDEL SANCHES ENRRIQUEZ	ROBERTO SARAYA APAZA
GABINO CUTY MUÑOZ	ROLANDO CHAMPI HUANCA
GARY JIMMY AUCCA SOLIS	ROLANDO LA VILLA ÁLVAREZ
GARY ZARABIA GONSALES	ROLANDO YUCRA APAZA
GERARHD JOE SANCHES HUAMAN	ROY CCOPA QUESO
GERMAN SANTOS MOSCOSO	ROY IVAN SURCO TTITO
GROVER RIOS CASTAÑEDA	RUBEN DAMASO VERA SUMA
GUIDO NINA CHILLIHUANI	RUBEN PUMA HUANACO
GUILLERMO VICENTE PAUCCAR	RUNY MONTES VALENCIA
HEBERT QUISPE PERCCA	SAMUEL NINA PALMA
HÉCTOR CHARA HUILLCA	SANDER NINAHUILLCA PUMA
HECTOR TINTAYA DAZA	SAUL CHAMORRO LOPEZ
HENRY MONTALVO MAXI	SEFERINO SICCOS HUAMAN
HERACLIO PAIVA FUENTES	SENOBIO SICUS MAMANI
HERBERT RONAL HUAMAN OVIEDO	SILMAN HUAMAN CCAHUANA
HERMITAÑO FLORES GALIANO	SIMIOME QUISPE RAMOS



NOMBRE	NOMBRE
HIGIDIO FERNANDEZ DOMINGUEZ	VICENTE MASIAS SALDIVAR
IVAN CHAUCCA QUISPE	VICTOR RAUL HUACAC HUACAC
JAIME CCALA RAMOS	WALTER APAZA AÑO
JAVIER CHAMPI PALOMINO	WALTER ARREDONDO ACHANI
JEREMIAS QUISPE YUCRA	WALTER VERGARA GONZALES
JHOBER ROMERO SAPACAYO	WILBERT HANCCO QUISPE
JHON ALDO CUBA GUTIERREZ	WILHERT CABRERA NAVARRO
JHON LOARTE FERNANDEZ	WILLIAN DANIEL AYTI TITO
JHOSEPH CHOQUEPUMA VARGAS	WILLIAN MICHAEL LLACTA CCOA
JIMMY DAVID CONDORI CRUZ	YEMI GALLEGOS MOREANO
JOBI NINA HUANAIQUE	YENI BARCENA VILLANO
JOEL APAZA BERRIOS	YOEL CHUNAPA PIMENTEL
JOHAN BERRIO BEJAR	YUBERT ROMERO GUTIERREZ



**RELACION DE VEHICULO DE ELECTRO SUR ESTE Y DE LAS EMPRESAS
CONTRATISTAS PARA ATENDER EMERGENCIAS, DURANTE EL PERIODO
DE AISLAMIENTO SOCIAL (CUARENTENA)**

VEHICULOS DE ELECTRO SUR ESTE

VEHICULOS DE PLACA N°	VEHICULOS DE PLACA N°
A1R-931	EGT-728
A1S-934	EGW-179
A1S-938	EGW-208
A1S-941	EGW-210
A1S-946	EGW-214
A1S-949	EGW-239
A5Y-940	F2N-824
A6A-853	F3Z-907
A6A-933	F4R-904
A9X-827	F4R-910
AHD-194	F4T-718
AXS-946	F4T-741
B8J-846	F4W-889
BOI-856	F4Z-715
C2E-937	F70-926
C5H-828	F70-926
C6V-769	F7V-809
COA-891	F9S-700
D0U-948	F9S-703
D5Z-848	F9S-820
D8I-882	F9T-758
D8I-900	F9Y-785
D8K-808	FAW-937
D8K-925	LIA-216
D8K-926	PQU-278
D8L-726	V5I-945
D9E-705	X1G-198
EGC-741	X1G-829
EGC-753	X1L-254
EGC-759	X1R-218
EGD-096	X1R-409
EGL-030	X2D-064
EGL-062	X2D-067
EGL-066	X2D-068
EGP-318	X2D-077
EGP-372	X2J-929



VEHICULOS DE PLACA N°	VEHICULOS DE PLACA N°
EGT-555	X2N-518
EGT-557	X2S-796
EGT-560	X2Z-045
EGT-567	X2Z-778
EGT-673	X3G-704
EGT-580	X3G-744
EGT-585	X3G-759
EGT-725	X4O-283

VEHICULOS DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS

VEHICULOS DE PLACA N°	VEHICULOS DE PLACA N°
AKB-900	X4A-924
AKO-877	X4B-786
ALD-868	X4B-834
APN-841	X4F-346
ASW-704	X4H-808
AVC-838	X4H-810
AXB-945	X4H-811
AXT-716	X4O-884
AXT-740	X4O-888
D7U-870	X4O-891
D8K-925	X4O-892
F8A-922	X4O-893
F9S-700	X4O-894
V7F-766	X4O-895
V7V-879	X4O-922
V7Z-864	X4O-924
X1G-822	X4O-925
X3F-916	X4O-926
X3S-842	X4O-927
X3U-872	X4Q-955
X3U-873	X4R-737
X3W-834	X4R-762
X3Y-872	X4R-791
X3Y-878	X4R-821
X3Y-880	X4R-846
X3U-703	





PERÚ

MINISTERIO
DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL
DEL PERÚ

SUB COMANDANCIA
GENERAL DE LA PNP

VII MACREPOL
CUSCO

DIVOPUS CUSCO

VEHÍCULO AUTORIZADO

PLACA: ELECTRO SUR ESTE S.A.A. Y CONTRATISTAS.

CONDUCTOR: A DESIGNAR (ACREDITADO).

MOTIVO : SERVICIOS PUBLICOS ESCENCIALES.

HORARIO : 05:00 A 20:00 HRS.

DÍAS : LUNES A DOMINGO



CÓDIGO: 1937CPNP

* VALIDO SOLO PARA LA REGION CUSCO.

Anexo 02

PLAN DE ACCION PARA CASOS POSIBLES DE TRABAJADORES CON COVID-19 EN EL TRABAJO											
DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION	DIAS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9 14	>14 dias
Toma de temperatura del trabajador											
Deteccion de caso sospechoso (personas con temperatura > 38 grados)											
Indicar aislamiento domiciliario											
Evaluación del Test de COVID-19 a través del portal https://www.cmp.org.pe/auto-evaluacion-covid-19/											
Solicitar prueba de descarte del COVID-19											
Contactar con el servicio de salud y coordinar traslado de ser el caso											
Identificar area de trabajo del posible infectado											
Delimitar el area y prohibir el acceso de otros trabajadores al area											
Limpieza, desinfeccion del piso y de las superficies con las que ha estado en contacto											
Identificar contactos estrechos de casos posibles con otros trabajadores											
Hacer seguimiento; toma de temperatura y test de evaluación de trabajadores que tuvieron contacto estrecho con el posible infectado.											
Limpieza y desinfeccion de las otras superficies con las que ha estado en contacto el posible infectado											
Monitorear estado de salud del posible infectado											
En caso de alta dar instrucciones de aislamiento domiciliario hasta retorno al trabajo											

PLAN DE ACCION PARA GARANTIZAR LA LABOR DEL PERSONAL ASIGNADO							
DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION	Días						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Toma de temperatura al trabajador							
Llenado de test rápido							
Dotación de equipos de bioseguridad (mascarillas y guantes desechables)							
Monitoreo permanente del uso de la mascarilla							
Difusión de recomendaciones sobre correcto lavado de manos							
Difusión del Protocolo de llegada y salida de casa							
Envío de correos electrónicos al trabajador con indicaciones de prevención en bioseguridad, teletrabajo, etc.							
Nota.- El desarrollo del plan de acción es semanal							

**PLAN DE CONTINGENCIA OPERATIVO 2019 - 2020
ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19**

1. OBJETIVO:

Priorizar las acciones necesarias para garantizar y asegurar la continuidad del suministro de energía eléctrica, cumpliendo con los protocolos de seguridad para la salud del personal propio, de contratistas y de terceros.

2. ALCANCES

El Plan de Contingencia Operativo Estado 2019 – 2020 para el Estado de Emergencia COVID-19 de los sistemas de transmisión eléctrica abarcará las líneas de transmisión, las instalaciones de transformación (subestaciones) y todo el equipamiento de corte y seccionamiento, los equipos para regulación de tensión (líneas y subestaciones), los sistemas de medición, protección y control de los equipos indicados cuyos niveles de tensión sean mayores o iguales a 30 kV.

3. ACCIONES PARA GARANTIZAR Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO

3.1 Coordinadores del Plan de Contingencia Operativo

3.1.1 Coordinador General: Es el encargado de dirigir todas las actividades hasta superar la contingencia.

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO	ROLES Y FUNCIONES
Oswaldo Béjar Alagón	Gerente de Operaciones	953759830	obejar@else.com.pe	Coordinador General del PCO
Omar Ipenza Barazorda	Jefe de Sistema de Transmisión y Generación	958310522	oipenza@else.com.pe	Coordinador de Mantenimiento
Ludwin Castillo Quispe	Jefe de Operaciones	953759870	lcastillo@else.com.pe	Coordinador de la Operación

3.1.2 Coordinado Regional:

REGIÓN	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO	ROLES Y FUNCIONES
Cusco Apurímac Madre de Dios	Omar Ipenza Barazorda	Jefe de Sistemas de Transmisión y Generación	958310522	oipenza@else.com.pe	Responsable de superar la contingencia para los Sistema de Transmisión de ELSE
Apurímac	Armando Alarcon	Gerente Regional Apurímac	953759831	alarcon@else.com.pe	Coordinador Regional del PCO
Madre de Dios	Ronald Gamarra Santos	Gerente Regional Madre de Dios	953759863	rgamarra@else.com.pe	Coordinador Regional del PCO

3.2 Infraestructura y recursos para atender las contingencias

Electro Sur Este S.A.A. cuenta con una infraestructura que permite atender las actividades de operación y mantenimiento, así como posibles contingencias en los sistemas de transmisión de su propiedad.

La infraestructura eléctrica disponibles es la siguiente:

- **Unidades de transformación:** Se cuenta con unidades de transformación, las mismas que son denominadas “transformadores de contingencia”; y estas son:

MARCA	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	POTENCIA [MVA]	GRUPO DE CONEXIÓN	UBICACIÓN
DELCROSA	60/22.9/13.2-10	5-6.25/2.56-3.125/3/3.75	YNyn0d5	SE Andahuaylas
ABB	145/22.9/10	12.5-16/4-5/11-14	YNyn0d5	SE Mazuko
TRAFO	60/22.9/10	7/07/2005	YNyn0	SE Sicuani
ABB	33/22.9	5-6.5-8.35	YNyn0	SE Tamburco

- **Relación de equipos y materiales:**

REGION	ALMACEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Cusco	Cusco	Conductor Eléctrico AAAC 120 mm ²	metro	5,000
		Ferretería de anclaje para sujeción de conductor AAAC 120mm ²	Glb	10
		Ferretería de suspensión para sujeción de conductor AAAC 120mm ²	Glb	10
		Transformador de 5MVA 34.5/10.5kV	Und	1
		Cable Aluminio 38/66kV 1X185mm ²	metro	3,871
		Manguito de Reparac. P/Cond. AAAC 120mm ²	Und	25
		Pararrayo Línea Oxido Metálico Zinc 72kV	Und	97
		Pararrayo Polim. ZNO 10kA CL.1 UR27kV	Und	9
		Relé de sobrecorriente SEL - 751A	Und	1
		Seccionador de Barra SHD100kV 800A 450 kV BILL	Und	1
		Transformador de tensión 60kV 3/100V 60HZ 40VA325KVBIL	Und	1
		Cargador Rectificador 380Vac/110Vdc	Und	1
		La Convención	Bushings 60kV	Und
	Bushings 22.9kV		Und	1
	Ferretería de anclaje para sujeción de conductor ACSR 78.54mm ²		Glb	3
	Ferretería de suspensión para sujeción de conductor ACSR 78.54mm ²		Glb	3
	Torres de emergencia		Glb	4
	Transformador de 7MVA 60/23/10kV		Und	1
	Trampa de Onda Vn 400kV		Und	1

		Transformador de Tensión Capacitivo A-N: 60/ $\sqrt{3}$: da-dn: 0.100/ $\sqrt{3}$	Und	1
		Pararrayo 60kV	Und	3
		Seccionador de Línea con Seccionador de Puesta a Tierra 72kV, 630 A	Und	1
		Interruptor de Potencia 60kV, 1200A	Und	1
	Sicuani	Bushings 60kV	Und	1
		Bushings 22.9kV	Und	1
		Bushings 10kV	Und	1
	Urubamba	Bushings 60kV	Und	1
		Bushings 22.9kV	Und	1
		Bushings 10kV	Und	1
		Seccionadores de linea 60kV	Und	2
		Cadena de aisladores para 60kV	Jgo	2
		Torres de emergencia	Glb	2
		Coductor Electrico AAAC 120 mm1	m	1,000
Ferretería de anclaje para sujeción de conductor AAAC 120mm2		Glb	1	
Ferretería de suspensión para sujeción de conductor AAAC 120mm2	Glb	1		
Apurímac	Abancay	Coductor Electrico AAAC 120 mm2	metro	3,000
		Bushings 138kV	Und	1
		Bushings 60kV	Und	1
		Bushings 22.9kV	Und	1
		Bushings 13kV	Und	1
		Ferretería de anclaje para sujeción de conductor AAAC 120mm2	Glb	3
		Ferretería de suspensión para sujeción de conductor AAAC 120mm2	Glb	3
		Torres de emergencia	Glb	3
	Transformador de Corriente 60kV, 40VA, 600-5A	Und	3	
	Andahuaylas	Transformador Trifasico de 10-13/4-5/7- 9MVA (ONAN - ONAF) 62/22.9/13.2kV	Und	1
		Transformador Trifasico de 5-6.25/2.5 - 3.125/3-3.75MVA (ONAN - ONAF) 60/22.9/13.2kV	Und	1
Madre de Dios	Mazuko	Conductor Eléctrico AAAC 210 mm2	metro	1,000
		Conductor Eléctrico AAAC 185 mm2	metro	500
		Ferretería eléctrica anclaje para sujeción de conductor AAAC 211mm2	Glb	3
		Ferretería de suspensión para sujeción de conductor AAAC 211mm2	Glb	3
		Ferretería de anclaje para sujeción de conductor AAAC 185mm2	Glb	3
		Ferretería de suspensión para sujeción de conductor AAAC 185mm1	Glb	2
		Cargador de Baterías max 132V marca PREELEC	Und	1

3.2.1 Capacidad operativa de los grupos humanos

ELSE cuenta con personal capacitado para afrontar cualquier contingencia en los sistemas eléctricos de transmisión, este equipo está conformado por ingenieros y técnicos, así como con una empresa de servicios encargada del mantenimiento en los sistemas de transmisión.

Adicionalmente se cuenta con una cartera de empresas de servicio especializadas en el rubro de sistemas de potencia (estudios y/o montajes electromecánicos)

Personal Propio

La atención de las contingencias operativas en los sistemas de transmisión de Electro Sur Este, está a cargo del personal de la Gerencia de Operaciones con sede en la ciudad de Cusco,

NOMBRE	EDAD	CARGO	ACREDITADO PARA TRASLADARSE	EPP PARA PREVENIR EL COVID-19
Omar Ipenza Barazorda	47	Jefe de Sistemas de Transmisión y Generación	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Yuver Gutierrez Mamani	34	Especialista en Líneas de Transmisión	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Ceferino Zapana Rodriguez	58	Técnico de Líneas de Transmisión	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Jose Rodriguez Paiva	47	Técnico en Subestaciones de Potencia	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Carlos Valle Castillo	55	Técnico en Subestaciones de Potencia	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Ludwin Castillo Quispe	35	Jefe de Operaciones	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Javier Ortega Sotomayor	37	Jefe de Control de Control	Si	Tapa boca / alcohol en gel
Walter Vargas Silva	61	Operador de Grúa	Si	Tapa boca / alcohol en gel

Personal de Contratistas

Electro Sur Este tiene la actividad del mantenimiento de los sistemas de transmisión tercerizadas con el Consorcio Nexus, la misma que también apoya en las actividades de recuperación de la infraestructura eléctrica en transmisión en casos de contingencia.

El personal encargado de las coordinaciones por parte del Consorcio para la atención en caso de contingencia es los siguientes:

NOMBRE	EDAD	CARGO	ACREDITADO PARA TRASLADARSE	EPP PARA PREVENIR EL COVID-19
Wilhert Cabrera Navarro	34	Coordinador LL.TT. Cusco - Nexus	Si	Tapa boca / alcohol en gel

Iván Chacón Chacón		Coordinador LL.TT. Madre de Dios Nexus	Si	Tapa boca / alcohol en gel
--------------------	--	--	----	-------------------------------

El consorcio cuenta con personal técnico especializado para trabajos en líneas de transmisión, en forma permanente en las regiones de Cusco y Madre de Dios. Adicionalmente de requerir mayor cantidad de personal se solicitará al consorcio y este en el menor tiempo posible desplazará su personal desde las ciudades de Arequipa o Lima.

Unidades de transporte

Las unidades móviles para la atención de las contingencias son:

REGION	AREA	UNIDAD MOVIL	CANTIDAD
Gerencia de Operaciones	Jefatura de LL-TT y SS.EE	Camionetas 4x4	2
	Jefatura de Operaciones	Camionetas 4x4	1
	Jefatura de Mantenimiento	Camión Grúa de 18 Tm	1
	Jefatura de Mantenimiento	Camión Grúa de 12 Tm	1
	Jefatura de Mantenimiento	Camión brazo hidráulico	1
Gerencia Regional de Madre de Dios	Supervisión de LL.TT.	Camionetas 4*4	1
	Jefatura de Operación y Mantenimiento	Camión Grúa de 8 Tm	1
	Jefatura de Operación y Mantenimiento	Camión brazo hidráulico	1
Gerencia Regional de Apurímac	Jefatura de Operación y Mantenimiento	Camión Grúa de 8 Tm	1
	Jefatura de Operación y Mantenimiento	Camión brazo hidráulico	1
Cusco	Consortio Nexus (Contratista)	Camionetas 4x4	2
Madre de Dios	Consortio Nexus (Contratista)	Camionetas 4x4	2

De requerirse maquinaria pesada (cargados frontal, retroexcavadora, camión cama baja, etc), se alquilará de terceros.

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación para caso de emergencias son teléfonos celulares y correo electrónico, no existiendo otro medio de comunicación.

DEPENDENCIA	TELEFONO CELULAR	CORREO
Centro de Control ELSE	084-233700 Anexo 3156	ccelse@else.com.pe
	084-240073	
	953759868	
S.E. Andahuaylas	949774124	andahuaylas@else.com.pe
S.E. Chacapunte	949770430	chacapunte@else.com.pe
S.E. Chahuares	949771424	chahuares@else.com.pe
S.E. Chuquibambilla	949772083	chuquibambilla@else.com.pe
S.E. Llusco	949773016	llusco@else.com.pe
S.E. Mazuko	943397426	mazuko@else.com.pe
S.E. Pisac	949774006	pisac@else.com.pe

S.E. Puerto Maldonado	943397425	maldonado@else.com.pe
S.E. Santa María	949773970	santamaria@else.com.pe
S.E. Sicuani	949772243	siuani@else.com.pe
S.E. Tamburco	949770365	tamburco@else.com.pe
S.E. Urpipata	949772190	urpipata@else.com.pe
S.E. Urubamba	949771243	urubamba@else.com.pe

3.2.2 Contingencias durante el estado de emergencia

Sistemas de Transmisión, presentar formato del Anexo N° 2

En virtud al numeral 6.4 del Procedimiento para la Supervisión y Fiscalización del Performance de los Sistemas de Transmisión, Resolución N° 091-2006-OS-CD se considera contingencia las desconexiones que afecten el servicio de electricidad; o deterioro de cualquier componente de las instalaciones, cuya rehabilitación no pueda recuperarse antes de 12 horas.

ANEXO N° 2: Supervisión de la capacidad de respuesta en Transmisión

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTINGENCIA	
▪ Instalación:	
▪ Elemento crítico/Situación crítica:	
▪ Evento:	
▪ Causa:	
▪ Instalación(es) afectada(s)	
▪ Recuperación provisional o definitiva	
▪ Potencia (MW) y número de usuario afectados	
▪ Supervisor de Osinergmin en campo (coordinaciones)	
Actividad	
I. Notificación del evento	
La Empresa comunica Dentro de las dos (2) horas después de haber sido declarada una contingencia operativa	
II. Personal técnico y contratistas	
Listar personal encargado de acuerdo a la Tabla N° 2	
III. Equipos y repuestos operativos en reserva	
Precisar equipos y repuestos utilizados	
IV. Procedimiento para restablecer el servicio eléctrico	Fecha y hora (hh:mm)
1) Inicio del evento (interrupción del servicio eléctrico)	
2) Revisión y ubicación del evento (eléctricas, mecánicas o civiles) - Revisión y ubicación de la falla - Estimación de daños y trabajos necesarios. - Otros	
3) Ingreso de grupo(s) de generación emergencia, cuando corresponda Descripción	
4) Normalización de las instalaciones (eléctricas, mecánicas o civiles) - Traslado de equipos, repuestos y materiales - Pruebas en campo - Otros	
5) Disponibilidad del grupo(s) (informe a Centro de Control (CC) o COES) Descripción	
6) Sincronismo e ingreso al SEIN/Sistema eléctrico Descripción	
7) Fin del evento (reposición total del servicio eléctrico)	
Tiempo total	
V. Notificación a Osinergmin	
La Empresa presenta el formato una vez superada la contingencia	